



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

GUÍA PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE **ARTICULACIÓN Y COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADAS**





USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

Sigamos construyendo un país más íntegro



Este documento fue posible gracias a la generosa contribución del pueblo de los Estados Unidos de América a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Los contenidos de este documento son responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista o posición de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos.

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Objetivo: ¿cuál es el propósito la guía?	4
3. Marco legal	5
4. Alcance: ¿a quiénes está dirigido este instrumento de consulta?	6
5. Definiciones	6
6. Medios de interacción: ¿de qué maneras se puede interactuar con actores del sector público y privado para promover acciones de articulación?	8
6.1. Reuniones de trabajo.....	8
6.2. Veedurías multiactor en obras priorizadas.....	8
6.3. Mesa Técnica Público-Privada	9
4.6. Mesa Propositiva Público-Privada para la Gestión de Inversiones.....	9
7. Modelos de articulación y colaboración ¿qué tipos de acciones de articulación y colaboración se puede desarrollar?	10
7.1. Articulación con la Red de Integridad.....	10
7.2. Colaboración entre la Red de Integridad y gremios empresariales.....	14
7.3. Articulación y colaboración para el abordaje de desafíos, riesgos y oportunidades.....	15
7.4. Colaboración para la mejora de estudios de preinversión y expedientes técnicos de obra	18
7.5. Acciones para el cumplimiento de Estándares de Integridad.....	20
8. Flujo de actividades para desarrollar las acciones de articulación y colaboración público-privadas	22
8.1. Registro de datos de actores	22
8.2. Interacción de la Red de Integridad con los actores involucrados en la ejecución de proyectos de inversión.....	22
8.3. Formalización de acciones de articulación y colaboración.....	23
8.4. Seguimiento al cumplimiento de las acciones público-privadas.....	23
9. Reflexiones finales	24
10. Anexos y formatos	27



1. Introducción

El presente documento ha sido desarrollado por el Proyecto Inversión Pública Transparente de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) a fin de promover el diálogo multiactor y la articulación y colaboración público-privada que coadyuven a mejorar la ejecución de proyectos de inversión pública en un marco de transparencia e integridad.

Esta guía forma parte de un paquete de herramientas basado en el trabajo realizado por las Redes de Integridad en Cajamarca, Cusco, Lambayeque, Lima región, Loreto, Piura y San Martín¹. Los otros documentos integrantes del paquete son la *Guía de Estándares de Integridad en contratación de obras públicas* y la *Guía aplicativa para el desarrollo de procesos de veeduría de las Redes de Integridad con base en los Estándares de Integridad en obras públicas*.

Desde el año 2020, el Proyecto de USAID Inversión Pública Transparente (en adelante Proyecto TPI², mediante sus socios Chemonics International, GovRisk, Proética y Transparencia, ha promovido en siete regiones del Perú la conformación de Redes de Integridad, espacios multiactor con representación de los sectores público, privado y de sociedad civil, en el seno de las Mesas de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP). Las Redes realizan veeduría del cumplimiento de Estándares de Integridad en el ciclo de vida de obras públicas. Los Estándares guían el accionar de las Redes para fomentar transparencia que garantice el acceso equitativo a la información y promover la confianza en los procesos de contratación. Asimismo, fomentan medidas para gestionar y prevenir conflictos de interés al igual que alientan la participación de los sectores interesados, en particular del sector privado, lo que genera mayor pertinencia de las decisiones de contratación.

La estrategia seleccionada por TPI traduce en acciones tangibles y operativas la Recomendación del Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre contratación pública, específicamente las orientaciones para promover transparencia, integridad y participación en dichos procesos. Asimismo, el rol de las Redes de Integridad de acercar a los sectores público y empresarial, en acciones de colaboración público-privadas en torno a las obras públicas, instrumentaliza las recomendaciones del Instituto Basilea de Gobernanza contenidas en el documento "*Acción colectiva: enfoques innovadores para prevenir la corrupción*".

¹ Regiones priorizadas por el proyecto TPI.

² Como parte de sus funciones, el Proyecto TPI trabaja con el sector privado para implementar medidas de transparencia e integridad, a través de pactos por la integridad, plataformas de diálogo, convenios u otros entre el sector público y privado.



2. OBJETIVO

¿Cuál es el propósito de la guía?

Este instrumento busca ser una fuente de orientación para desarrollar acciones de articulación público-privadas a nivel regional y local que sirvan para implementar medidas de integridad y transparencia en la ejecución de proyectos de inversión pública.



3. MARCO LEGAL

Las acciones de articulación y colaboración público-privadas que se proponen en el presente documento se enmarcan en lo dispuesto por la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción³, conforme a la cual todos los niveles de gobierno tienen el deber de transparentar sus procesos de contrataciones, así como de promover la participación ciudadana como vigilante del buen uso de los recursos públicos. En ese sentido, las acciones de articulación público-privadas tienen como elemento esencial el desarrollo de veedurías multiactor en torno a temas concretos de los proyectos de inversión, lo que se condice con lo establecido por la Ley de Bases de la Descentralización⁴, según la cual los gobiernos regionales y locales fortalecen la rendición de cuentas a través de la participación ciudadana en la gestión pública.

Asimismo, y en virtud del literal b del artículo 5 de la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, se establece que el proceso de modernización de gestión del Estado se sustenta fundamentalmente, entre muchas otras acciones, en la concertación, con la participación de la sociedad civil y las fuerzas políticas, mediante el diseño de una visión compartida y planes multianuales, estratégicos y sustentables.

Por otro lado, la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuya finalidad es la de promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información consagrado en el numeral 5 del artículo 2 de la Constitución Política del Perú, establece mediante su artículo 5 que las entidades de la Administración pública establecerán progresivamente, de acuerdo con su presupuesto, la difusión a través de internet de las adquisiciones de bienes y servicios, que incluirá el detalle de los montos comprometidos, los proveedores, la cantidad y calidad de los mismos, así como la información adicional que la entidad considere pertinente.

Igualmente, la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, señala en su artículo 17 que los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, así como en la gestión pública. Para este efecto deberán garantizar el acceso de toda la ciudadanía a la información pública, con las excepciones que señala la ley, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consultas, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas.

Así, las normas antes señaladas coinciden en que los gobiernos regionales cuentan con las facultades otorgadas por ley para poder implementar mecanismos que permitan transparentar las actividades que realizan estas, más aún cuando, en el marco de la contratación de obras públicas, la ciudadanía tiene el derecho de acceder a la información que le permita conocer el estado y avance de la gestión pública, así como diversos actores de la sociedad civil.

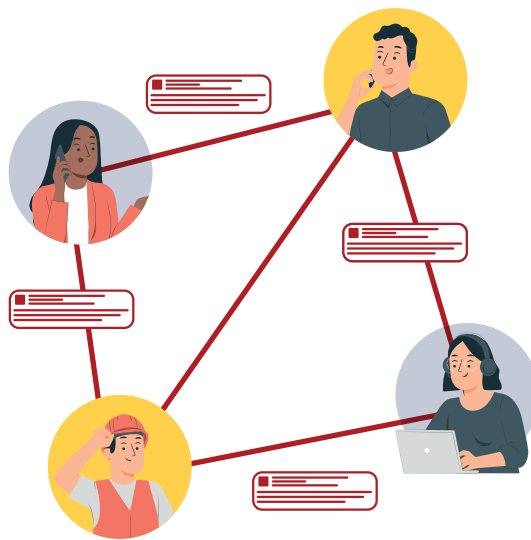
³ Aprobada por Decreto Supremo N° 092-2017-PCM.

⁴ Ley N° 27783.

4

ALCANCE: ¿A QUIÉNES ESTÁ DIRIGIDO ESTE INSTRUMENTO DE CONSULTA?

Este instrumento está dirigido principalmente a las Redes de Integridad con actividad en las regiones del país, pero también ofrece orientación para entidades públicas contratantes o empresas contratistas de obra interesadas en explorar rutas de articulación y colaboración que promuevan la presencia de veedurías durante la ejecución de proyectos de inversión.



5

DEFINICIONES

- Entidad pública contratante: Gobiernos regionales y locales que ejecutan proyectos de inversión pública conforme a las competencias conferidas por ley.
- Estándares de Integridad: Se trata de los referentes indicados a continuación, desarrollados por el Proyecto TPI, cuyo cumplimiento refuerza los niveles de integridad y transparencia deseados durante la ejecución de proyectos de inversión. *Para mayor detalle, ver la [Guía de Estándares de Integridad en contratación de obras públicas](#).*

EI1. El proyecto de inversión pública seleccionado está orientado a cerrar brechas de infraestructura y/o servicios públicos, a fin de asegurar que la población beneficiaria reciba el servicio oportunamente.

EI2. La entidad cuenta con una matriz de riesgos y/o con un plan de acción de mitigación de riesgos del proyecto de inversión pública, a fin de prevenir retraso o paralizaciones.

EI3. La entidad verifica que los sujetos obligados, participantes de la gestión de inversiones públicas presenten su Declaración Jurada de Intereses (DJI) dentro de los plazos previstos y que no exista conflicto de interés entre ellos.

EI4. El Expediente Técnico de Obra (ETO) se elabora bajo criterios de calidad, eficiencia, oportunidad y costo razonable.

EI5. La entidad adopta acciones de colaboración público-privadas para mejorar la elaboración del ETO, la integridad y la transparencia en la ejecución de la inversión pública.

EI6. La convocatoria del procedimiento de selección se realiza de manera completa y oportuna en el SEACE o una plataforma equivalente y de acuerdo con las condiciones normativas exigibles.

³ Artículo 128 de la Ley General de Salud.

⁴ Artículo 19 de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

⁵ Ley N° 29325, Ley de Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

E17. La entidad absuelve las consultas y observaciones de los documentos del procedimiento de selección de manera motivada, a fin de promover la competencia y pluralidad.

E18. Existe pluralidad de propuestas en el procedimiento de selección, a fin de permitir competencia efectiva y transparente.

E19. La entidad fiscaliza la propuesta del postor ganador a fin de verificar que no existan documentos falsos o inexactos.

E110. La entidad suscribe el contrato de acuerdo con los requisitos establecidos y publica el contrato en el SEACE.

E111. La supervisión de la obra es permanente y está orientada a asegurar la calidad de la obra y a prevenir situaciones que afecten su continuidad.

E112. La entidad justifica la aprobación de adicionales y/o autorización de ampliaciones de plazo de manera oportuna, a fin de cumplir la finalidad pública de la contratación.

E113. La valorización y pago se emiten dentro de los plazos previstos y de acuerdo con los requisitos establecidos en la normativa.

E114. Las situaciones adversas identificadas en los informes de control de la CGR o sus órganos son corregidas a fin de que permitan adoptar acciones preventivas o correctivas por parte de la entidad.

E115. La obra es recibida por la entidad y cumple lo establecido en el Expediente Técnico de Obra (ETO) con las modificaciones aprobadas por la entidad, a fin de que esté al servicio de los usuarios.

- **Proyecto de inversión priorizado:** Es aquel proyecto de inversión al que la Red de Integridad, en coordinación con la entidad pública, ha determinado para realizar seguimiento al cumplimiento de Estándares de Integridad. Para mayor detalle, ver sección 4.6 de la *Guía aplicativa para el desarrollo de procesos de veeduría de las Redes de Integridad con base en los estándares de integridad en obras públicas*.
- **Red de Integridad:** Son espacios de articulación operativos y multiactor, con representación de los sectores público, privado y sociedad civil, para hacer veeduría de los procesos de contratación e inversión pública. Las Redes de Integridad articulan y facilitan iniciativas entre actores del sector público y privado para mejorar la transparencia e integridad de la ejecución de proyectos de inversión priorizados. Para mayor detalle, ver el capítulo 3 de la *Guía aplicativa para el desarrollo de procesos de veeduría de las Redes de Integridad con base en los Estándares de Integridad en obras públicas*.
- **Veeduría multiactor:** Mecanismo de participación mediante el cual las organizaciones e instituciones representantes de los sectores público, privado y sociedad civil, de manera articulada por las Redes de Integridad, realizan el seguimiento al cumplimiento de los Estándares de Integridad en las obras públicas por parte de las entidades públicas. Para mayor detalle, ver el capítulo 5 de la *Guía aplicativa para el desarrollo de procesos de veeduría de las Redes de Integridad con base en los Estándares de Integridad en obras públicas*.

6

MEDIOS DE INTERACCIÓN: ¿DE QUÉ MANERAS SE PUEDE INTERACTUAR CON ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO PARA PROMOVER ACCIONES DE ARTICULACIÓN?

Estos son algunos de los medios que se puede emplear para establecer contacto con empresas contratistas, entidades públicas contratantes, representantes de gremios empresariales, entre otros actores relevantes, con miras a implementar acciones de articulación:



6.1. Reuniones de trabajo

El objetivo de las reuniones de trabajo es promover la realización de acciones de articulación y colaboración. Para ello, se sugiere contar con una agenda que incluya:

- Presentación de los objetivos, funciones, composición y alcances de la Red de Integridad.
- Explicación de los Estándares de Integridad y su impacto positivo en la ejecución de proyectos de inversión.
- Resaltar la importancia de las veedurías multiactor para alcanzar niveles de integridad y transparencia mediante ejemplos del valor que ofrecen para todas las partes involucradas en el proyecto de inversión.
- Mostrar ejemplos de acciones de articulación y colaboración entre la Red de Integridad y las empresas contratistas para fortalecer la eficiencia, la transparencia y la integridad de los proyectos de inversión.

Asimismo, se sugiere que la invitación a estas reuniones se coordine con la entidad pública contratante a fin de promover la participación de los actores (ver anexo 1), y que la Red de Integridad realice seguimiento a la respuesta formal de los actores.



6.2. Veedurías multiactor en obras priorizadas

Si el proyecto de inversión se encuentra en ejecución, una veeduría multiactor puede ser una forma de contactar a los actores relevantes a fin de promover acciones de articulación. En estos casos, durante la veeduría se puede abordar:

- Presentación de los miembros de la Red de Integridad y explicación de su rol.
- Resaltar la importancia de las veedurías multiactor para alcanzar niveles de integridad y transparencia mediante ejemplos del valor que ofrecen para todas las partes involucradas en el proyecto de inversión.
- Mostrar ejemplos de acciones de colaboración entre la Red de Integridad y las empresas contratistas para fortalecer la eficiencia, la transparencia y la integridad de los proyectos de inversión. En el caso específico, se podría plantear conocer los avances de las obras, conocer los problemas que pudieran afectar su ejecución y/o monitorear el cumplimiento de determinados Estándares de Integridad.

Se recomienda enviar una invitación a los directivos de la empresa contratista, a representantes de la entidad pública contratante y, de ser posible, a la comunidad beneficiaria del proyecto de inversión (ver anexo 2). Asimismo, es importante que la Red de Integridad realice el seguimiento a la respuesta formal de los actores.



6.3 Mesa Técnica Público-Privada

Las Mesas Técnicas Público-Privadas son espacios de coordinación cuyo objetivo es abordar un desafío, prevenir/superar riesgos o aprovechar oportunidades identificadas durante el desarrollo de un determinado proyecto de inversión (ver anexo 3).

En este caso, la Red de Integridad ejerce un rol articulador entre los actores involucrados (empresas contratistas, entidades públicas contratantes, representantes de beneficiarios, entre otros).



6.4. Mesa Propositiva Público-Privada para la Gestión de Inversiones

La Mesa Propositiva Público-Privada para la Gestión de Inversiones es un espacio de coordinación propositivo cuya finalidad es coadyuvar a la mejora de la calidad de los estudios de preinversión y expedientes técnicos de obra.

En este caso, la entidad pública contratante lidera y gestiona este espacio, así como promueve el intercambio de aportes u opiniones técnicas. La Red de Integridad participa al igual que los demás miembros de la Mesa.

7

MODELOS DE ARTICULACIÓN: ¿QUÉ TIPOS DE ACCIONES DE ARTICULACIÓN Y COLABORACIÓN SE PUEDE DESARROLLAR?

A continuación, se presenta distintos modelos de acciones de colaboración público-privadas conducentes a implementar medidas de transparencia e integridad durante la ejecución de proyectos de inversión.

Los modelos descritos no pretenden ser exhaustivos, sino que constituyen un marco de referencia para orientar a las Redes de Integridad. En tal sentido, los modelos propuestos se pueden integrar, complementar y/o adaptar según el contexto y particularidad de cada región/localidad y/o proyecto de inversión. Se incluye una matriz ilustrativa en el anexo 4.



7.1. Articulación con la Red de Integridad

En este caso, el objetivo es que las empresas contratistas se comprometan a articular y colaborar en las actividades desarrolladas por la Red de Integridad durante el tiempo que tome la ejecución del proyecto de inversión.

Alcance	General.
Estado del proyecto	Cualquiera.
Actores intervinientes	Red de Integridad y empresas contratistas (ejecutoras y supervisoras de obras públicas, proveedoras de bienes y servicios).
Formalización	A través de un intercambio de cartas o un acta de compromiso. El acuerdo puede ser redactado en función a la fase del ciclo de inversión en la que se encuentre el proyecto.



CASO PRÁCTICO 1:

Acción de colaboración para el proyecto de inversión "Mejoramiento de los servicios de salud en el establecimiento de salud de Tacalá, distrito de Castilla, provincia de Piura, departamento de Piura"

¿Cuál es el objetivo que buscamos alcanzar con la acción de colaboración?

- El objetivo es que las empresas contratistas se comprometan a articular y colaborar con las acciones que realiza la Red de Integridad:
 - ▶ Intercambiando información sobre los avances en la ejecución de la obra.
 - ▶ Identificando desafíos que puedan afectar la ejecución de la obra, contando con la Red de Integridad como facilitador para la resolución de estos desafíos entre la empresa contratista, el gobierno regional, beneficiarios y otras partes interesadas.

¿Cuál es el estado del proyecto de inversión?

- Proyecto de inversión en etapa de ejecución de obra.

¿A qué actores involucramos?

- Empresa ejecutora
- Empresa supervisora
- Gobierno Regional
- Junta Vecinal Comunal AAHH Tacalá
- Red de Integridad

¿Cuáles son las principales actividades que desarrollamos?

- Desarrollo de veedurías multiactor a la obra, lideradas por la Red de Integridad, con participación de la empresa contratista, la empresa supervisora y el Gobierno Regional.
- Intercambio de información entre la empresa ejecutora, el Gobierno Regional, la Red de Integridad y demás actores, respecto al avance mensual de la ejecución de la obra.

¿Qué resultados/beneficios obtuvimos?

- Los actores identificaron mejoras a la infraestructura para prevenir riesgos de inundación en el establecimiento de salud. En específico, la empresa ejecutora, en coordinación con el Gobierno Regional implementó:
 - ▶ Un sistema de bombeo que mitigue el riesgo de inundación del semisótano donde se ubica los aisladores sísmicos de la estructura; y
 - ▶ Un mayor número de sumideros para el drenaje pluvial en la azotea del establecimiento de salud.

CASO PRÁCTICO 2:

Acción de colaboración para el proyecto de inversión "Mejoramiento de la prestación de servicios educativos de la Institución Educativa (I.E.) de nivel primario y secundario Rosa Agustina Donayre de Morey, distrito de Iquitos, Maynas, Loreto"

¿Cuál es el objetivo que buscamos alcanzar con la acción de colaboración?

- El objetivo es que las empresas contratistas se comprometan a articular y colaborar con las acciones que realiza la Red de Integridad:
 - ▶ Intercambiando información sobre los avances en la ejecución de la obra.
 - ▶ Identificando desafíos que puedan afectar la ejecución de la obra, contando con la Red de Integridad como facilitador para la resolución de estos desafíos entre la empresa contratista, el Gobierno Regional, beneficiarios y otras partes interesadas.

¿Cuál es el estado del proyecto de inversión?

- Proyecto de inversión en etapa de ejecución de obra.

¿A qué actores involucramos?

- Empresa ejecutora
- Gobierno Regional
- Dirección de la I.E.
- Asociación de madres y padres de familia de la I.E.
- Red de Integridad

¿Cuáles son las principales actividades que desarrollamos?

- Desarrollo de veedurías multiactor a la obra, lideradas por la Red de Integridad, con participación de los actores antes mencionados.
- Intercambio de información entre la empresa ejecutora, el Gobierno Regional, la Red de Integridad y demás actores, respecto al avance mensual de la ejecución de la obra.

¿Qué resultados obtuvimos?

- Los actores identificaron mejoras a la infraestructura para prevenir riesgos que afecten la integridad física de las y los estudiantes de la I.E.
- En específico, el Gobierno Regional, en coordinación con la empresa ejecutora, elevó 20 cm las barras de metal de los pasillos del segundo y tercer piso de la I.E.

CASO PRÁCTICO 3:

Acción de colaboración para el proyecto de inversión "Mejoramiento del servicio educativo del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Víctor Raúl Haya de la Torre del distrito de Barranca"

¿Cuál es el objetivo que buscamos alcanzar con la acción de colaboración?

- El objetivo es que las empresas contratistas se comprometan a articular y colaborar con las acciones que realiza la Red de Integridad:
 - ▶ Intercambiando información sobre los avances en la ejecución de la obra.
 - ▶ Identificando desafíos que puedan afectar la ejecución de la obra, contando con la Red de Integridad como facilitador para la resolución de estos desafíos entre la empresa contratista, el Gobierno Regional, beneficiarios y otras partes interesadas.

¿Cuál es el estado del proyecto de inversión?

- Proyecto de inversión en etapa de ejecución de obra.

¿A qué actores involucramos?

- Empresa ejecutora
- Dirección de la I.E.
- Gobierno Regional
- Red de Integridad

¿Cuáles son las principales actividades que desarrollamos?

- Desarrollo de veedurías multiactor a la obra, lideradas por la Red de Integridad, con participación de los actores antes mencionados.
- Intercambio de información entre la empresa ejecutora, el Gobierno Regional, la Red de Integridad y demás actores, respecto al avance mensual de la ejecución de la obra.

¿Qué resultados/beneficios obtuvimos?

- La empresa ejecutora y el Gobierno Regional realizaron coordinaciones con la empresa prestadora de energía eléctrica para asegurar que el suministro eléctrico sea adecuado para el funcionamiento de los equipos del instituto.



7.2. Colaboración entre la Red de Integridad y gremios empresariales

Su objetivo es que los gremios empresariales se comprometan a participar en las actividades desarrolladas por la Red y a desarrollar iniciativas conjuntas para promover la integridad en el ecosistema de la inversión pública.

Alcance	General.
Estado del proyecto	No requiere un proyecto en específico.
Actores intervinientes	Red de Integridad y gremios empresariales de una región determinada.
Formalización	Intercambio de cartas, suscripción de actas.



CASO PRÁCTICO 4:

Acción de colaboración con la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín

¿Cuál es el objetivo que buscamos alcanzar con la acción de colaboración?

- El objetivo es que la Cámara de Comercio se comprometa a articular y colaborar con las acciones que realiza la Red de Integridad y desarrollar acciones conjuntas para promover la integridad en el ecosistema de la inversión pública.

¿A qué actores involucramos?

- Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín
- Red de Integridad

¿Cuáles son las principales actividades que desarrollamos?

- Reuniones de trabajo para la priorización de proyectos de inversión a los cuales la Red de Integridad y la Cámara de Comercio realizarán seguimiento.
- Desarrollo de veedurías multiactor a los proyectos de inversión.
- Acciones de promoción y difusión para el fortalecimiento de capacidades de empresas asociadas a la Cámara de Comercio en materia de integridad y prevención de riesgos de corrupción.

¿Qué resultados obtuvimos?

- Liderazgo de la Cámara de Comercio al asumir la presidencia de la Red de Integridad.
- Participación activa de la Cámara de Comercio en las veedurías multiactor a dos proyectos de inversión priorizados en la región.



7.3. Articulación y colaboración para el abordaje de desafíos, riesgos y oportunidades

Se realiza en el marco de las Mesas Técnicas Público-Privadas, propiciadas por la Red de Integridad, en coordinación con el Gobierno Regional; o convocadas por la entidad pública contratante, en coordinación con los actores relevantes. Como producto de estas Mesas Técnicas se establece compromisos entre las partes para enfrentar desafíos y riesgos identificados durante el desarrollo de un determinado proyecto de inversión. La Red de Integridad realiza seguimiento a los compromisos adoptados.

Alcance	Específico.
Estado del proyecto	En ejecución.
Actores intervinientes	Red de Integridad, empresas contratistas, entidad pública contratante, representantes de comunidad beneficiaria y otros actores involucrados en el desafío u oportunidad identificada.
Formalización	Actas de sesión de la Mesa Técnica.

Se recomienda que la Red de Integridad asegure la participación de representantes de la entidad pública contratante al más alto nivel, así como de los directivos de las empresas contratistas.

CASO PRÁCTICO 5:

Mesa Técnica Público-Privada para el proyecto de inversión "Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en las calles de la Urbanización Miraflores I, II y III etapa del distrito de Castilla, provincia de Piura, departamento de Piura"

¿Cuál es el objetivo que buscamos alcanzar con la acción de colaboración?	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementar acciones para atender los desafíos identificados en la ejecución de la obra: <ol style="list-style-type: none"> 1) Colapso del sistema de alcantarillado en las calles. 2) Presencia de tuberías de asbesto con filtraciones de agua, enterradas en el área de intervención de la obra.
¿Cuál es el estado del proyecto de inversión?	<ul style="list-style-type: none"> ● Proyecto de inversión en etapa de ejecución de obra.
¿A qué actores involucramos?	<ul style="list-style-type: none"> ● Empresa ejecutora ● Empresa supervisora ● Gobierno Regional ● Defensoría del Pueblo ● Red de Integridad ● Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento – EPS Grau S. A. ● Junta Vecinal Comunal Urbanización Miraflores
¿Cuáles son las principales actividades que desarrollamos?	<ul style="list-style-type: none"> ● Instalación de la Mesa Técnica Público-Privada. ● Reuniones de trabajo para evaluar alternativas de solución respecto a los desafíos identificados. ● Reuniones de seguimiento al cumplimiento de acuerdos establecidos durante las reuniones de trabajo.

¿Qué resultados obtuvimos?

El Gobierno Regional, en coordinación con las empresas contratistas y la EPS Grau S. A., realizaron acciones para superar los desafíos y evitar de esta manera una posible paralización de la obra.

- En relación con el colapso del sistema de alcantarillado, la empresa, en coordinación con el Gobierno Regional, realizó: 1) cambio de buzones de desagüe y de colectores principales; 2) mejoramiento de un dren con rejilla para la evacuación de las aguas de lluvia; y 3) cambio de las conexiones domiciliarias, con un mejoramiento en su pendiente para facilitar la evacuación de agua servidas.
- En relación con las tuberías de asbesto enterradas con filtraciones, la EPS Grau S. A. realizó una inspección y selló el tramo afectado.

CASO PRÁCTICO 6:

Mesa Técnica Público-Privada para el proyecto de inversión "Mejoramiento y ampliación del servicio educativo del Instituto Nacional Industrial Femenino N° 48 de la ciudad de Sullana, distrito y provincia de Sullana, región Piura"

¿Cuál es el objetivo que buscamos alcanzar con la acción de colaboración?

- Implementar acciones para atender el desafío identificado en la ejecución de la obra: la carga de la subestación eléctrica, considerada en el expediente técnico de obra, no era suficiente para la puesta en funcionamiento de equipos y maquinarias del instituto.

¿Cuál es el estado del proyecto de inversión?

- Proyecto de inversión en etapa de ejecución de obra.

¿A qué actores involucramos?

- Consorcio ejecutor
- Consorcio supervisor
- Gobierno Regional
- Dirección del instituto
- Red de Integridad
- Empresa de Servicio Público de Electricidad del Nor Oeste del Perú (ENOSA) S. A.

¿Cuáles son las principales actividades que desarrollamos?

- Instalación de la Mesa Técnica Público-Privada.
- Reuniones de trabajo para evaluar alternativas de solución respecto a los desafíos identificados.
- Reuniones de seguimiento al cumplimiento de acuerdos establecidos durante las reuniones de trabajo.

¿Qué resultados obtuvimos?

- La empresa ejecutora, en coordinación con el Gobierno Regional y ENOSA, instaló un sistema de media tensión para que la institución educativa pueda contar con energía eléctrica acorde a la necesidad de los equipos industriales instalados en la institución educativa.

CASO PRÁCTICO 7:

Mesa Técnica Público-Privada para el proyecto de inversión “Mejoramiento del servicio educativo del Instituto Superior Tecnológico Público Huarmaca, distrito Huarmaca, Huancabamba, Piura”.

¿Cuál es el objetivo que buscamos alcanzar con la acción de colaboración?

- Implementar acciones para atender el desafío identificado en la ejecución de la obra: tramos escalonados de circulación del instituto no aptos para el recorrido continuo de personas con discapacidad.

¿Cuál es el estado del proyecto de inversión?

- Proyecto de inversión en etapa de ejecución de obra.

¿A qué actores involucramos?

- Empresa ejecutora
- Gobierno Regional
- Consorcio supervisor
- Dirección del instituto

¿Cuáles son las principales actividades que desarrollamos?

- Instalación de la Mesa Técnica Público-Privada.
- Reuniones de trabajo para evaluar alternativas de solución respecto a los desafíos identificados.
- Reuniones de seguimiento al cumplimiento de acuerdos establecidos durante las reuniones de trabajo.

¿Qué resultados obtuvimos?

- La empresa ejecutora, en coordinación con el Gobierno Regional, implementó un circuito de rampas que interconectan todos los pabellones del instituto en los diferentes niveles de terreno, lo que contribuye a ofrecer un servicio inclusivo para las personas con discapacidad y evitar una posible observación en el proceso de licenciamiento del instituto.



7.4. Colaboración para la mejora de estudios de preinversión y expedientes técnicos de obra

La entidad pública contratante promueve el intercambio de aportes u opiniones técnicas respecto al desarrollo de los estudios de preinversión o del expediente técnico de un determinado proyecto de inversión socializado por la referida entidad pública. En Lambayeque ha adoptado el nombre de Mesa Propositiva Público-Privada para la Gestión de Inversiones, creada a través del Decreto Regional N° 000006-2023-GR. LAMB/GR. Cabe precisar que este mecanismo puede adoptar otros nombres, así como otras adecuaciones institucionales para su creación.

Alcance	Específico.
Estado del proyecto	Preinversión, elaboración de expediente técnico.
Actores intervinientes	Entidad pública contratante, Red de Integridad, gremios empresariales, organizaciones de la sociedad civil.
Formalización	Actas de sesión de la Mesa Propositiva Público-Privada

CASO PRÁCTICO 8:

Mesa Propositiva Público-Privada para la Gestión de Inversiones de la región Lambayeque

¿Cuál es el objetivo que buscamos alcanzar con la acción de colaboración?	<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecer la calidad de los estudios de preinversión y los expedientes técnicos de proyectos de inversión de la región Lambayeque.
¿Cuál es el estado del proyecto de inversión?	<ul style="list-style-type: none"> ● Proyectos de inversión en etapa de formulación de estudios de preinversión. ● Proyectos de inversión en formulación de expediente técnico.
¿A qué actores involucramos?	<ul style="list-style-type: none"> ● Gobierno Regional de Lambayeque ● Colegio de Ingenieros del Perú – Lambayeque ● Colegio de Arquitectos del Perú – Lambayeque ● Cámara Peruana de la Construcción – Lambayeque ● Cámara de Comercio y Producción – Lambayeque ● Red de Integridad Lambayeque ● Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza – Lambayeque
¿Cuáles son las principales actividades que desarrollamos?	<ul style="list-style-type: none"> ● Instalación de la Mesa Propositiva y priorización de proyectos de inversión a incorporar. ● Socialización de los entregables de la elaboración de los estudios de preinversión y expediente técnico de los proyectos de inversión, de parte del Gobierno Regional a los miembros de la Mesa Propositiva. ● Revisión y remisión de aportes técnicos por parte de los miembros de la Mesa Propositiva respecto de los entregables de los proyectos de inversión.

¿Qué resultados obtuvimos?

- Revisión y retroalimentación por parte del Gobierno Regional a los aportes realizados por los miembros de la Mesa Propositiva.
- Sesiones periódicas de la Mesa Propositiva Público-Privada para intercambiar opiniones respecto al avance de los proyectos de inversión.

- La Mesa Propositiva ha generado diálogos productivos e intercambios de aportes técnicos entre organizaciones de la sociedad civil, sector privado y el Gobierno Regional, en torno a seis proyectos de inversión priorizados por la Mesa Propositiva.
- Los expedientes técnicos fueron fortalecidos con la inclusión de sistemas eléctricos, drenaje pluvial, agua y alcantarillado, adecuados a las infraestructuras y zonas de intervención.
- Los miembros de la Mesa Propositiva brindaron recomendaciones en relación con la estructura de costos de proyectos priorizados, tomando en cuenta el número de beneficiarios y precios de mercado.
- Los miembros de la Mesa Propositiva incidieron en la articulación intersectorial para garantizar la calidad del diseño de proyectos priorizados.



7.5. Acciones para el cumplimiento de Estándares de Integridad

Las acciones de articulación y colaboración en este caso tienen por objeto promover el cumplimiento de los Estándares de Integridad impulsados por el Proyecto TPI para prevenir la corrupción y mejorar los niveles de integridad y transparencia en la ejecución de proyectos de inversión.

Este modelo puede integrar y/o complementar las acciones de articulación referidas en los numerales precedentes, según el contexto y particularidad de cada región/localidad y/o proyecto de inversión.

Alcance

General o específico.

Estado del proyecto

Cualquiera.

Actores intervinientes

Red de Integridad, empresas contratistas, entidades públicas contratantes, gremios empresariales, representantes de comunidad beneficiaria.

Formalización

Intercambio de cartas, suscripción de actas.

CASO PRÁCTICO 9:

Acción de colaboración del proyecto "Rehabilitación y mejoramiento de la carretera DV. R2A, Salitral, Bigote, Tunal, La Quinua, Sapalache, Huancabamba".

¿Cuál es el objetivo que buscamos alcanzar con la acción de colaboración?

Promover el cumplimiento del Estándar de Integridad 15 - Recepción de obra de acuerdo con el expediente técnico.

¿Cuál es el estado del proyecto de inversión?

- Proyecto de inversión en etapa de ejecución de obra.

¿A qué actores involucramos?

- Consorcio ejecutor
- Gobierno Regional
- Consorcio supervisor
- Red de Integridad

¿Cuáles son las principales actividades que desarrollamos?

- Formalización de la participación de la Red de Integridad en el acto de recepción de obra, en calidad de veedor.
- Recorrido a la obra por parte del comité de recepción de obra, con el acompañamiento de las empresas contratistas y la Red de Integridad.
- Socialización del acta de la recepción de obra con la Red de Integridad.
- Seguimiento al levantamiento de observaciones identificadas por el comité de recepción de obra en el plazo correspondiente.

¿Qué resultados obtuvimos?

- El Gobierno Regional instaló el comité de recepción de obra dentro de los plazos señalados por la norma de contrataciones.
- El comité de recepción de obra suscribió el acta dentro de los plazos establecidos por la norma.
- La empresa ejecutora levantó diligentemente las observaciones identificadas por el comité de recepción de obra.



8

FLUJO DE ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DE ARTICULACIÓN Y COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADAS



8.1. Registro de datos de actores

La Red de Integridad debe mantener actualizado un directorio de los actores relevantes para la ejecución de proyectos de inversión en su ámbito de monitoreo. Se trata de los datos de las empresas contratistas (ejecutoras y supervisoras, proveedoras de bienes y servicios), funcionarios y servidores de las entidades públicas contratantes, representantes de la comunidad beneficiaria, empresas prestadoras de servicios públicos, colegios profesionales, gremios empresariales de la región, entre otros.

Para construir el directorio, la Red de Integridad puede utilizar distintas fuentes de información tales como el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), Ficha Única del Proveedor, Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI), Consulta Amigable del MEF e Infobras de la Contraloría General de la República.



8.2. Interacción de la Red de Integridad con los actores involucrados en la ejecución de proyectos de inversión

Este paso se refiere a la aplicación de los medios de interacción indicados en el numeral 6 del presente documento y al desarrollo de las acciones de articulación descritas en el numeral 7.





8.3. Establecimiento de acciones de articulación y colaboración

Como se ha indicado en los numerales precedentes, los acuerdos derivados de acciones de articulación o colaboración pueden constar en cartas y actas. Es esencial consignar las partes involucradas y detallar de manera clara y precisa los compromisos asumidos por cada una, así como los plazos cuando sea posible. En el caso de las actas, estas deben ser suscritas por todos los participantes (ver anexo 5).



8.4. Seguimiento al cumplimiento de las acciones de colaboración público-privadas

Una vez formalizada la acción de colaboración, la Red de Integridad debe realizar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos por parte de los actores involucrados. Para ello, la Red de Integridad convoca a reuniones de coordinación y elabora reportes de avance y resultados. Estos reportes son socializados con los actores involucrados y otras partes interesadas (ver anexo 6).

Figura 1: Resumen del flujo de actividades



9. REFLEXIONES FINALES

El presente instrumento ha ofrecido orientación esencial para el desarrollo de acciones de articulación y colaboración público-privadas que promuevan la integridad y transparencia en la ejecución de proyectos de inversión pública. Basados en la experiencia del Proyecto TPI y las Redes de Integridad en Cajamarca, Cusco, Lambayeque, Lima región, Loreto, Piura y San Martín, la implementación de estas acciones agrega valor a la gestión institucional por los siguientes motivos:

- **Incremento de confianza y transparencia en la gestión**

A través de los distintos modelos de articulación y colaboración se asegura la participación de actores del sector público, privado y sociedad civil en la construcción del diálogo y colaboración multiactor, lo que incide en la legitimidad de la gestión institucional e incrementa la confianza y transparencia en el manejo de las inversiones en la localidad y la región.

En el caso de la Mesa Propositiva Público-Privada para la Gestión de Inversiones de Lambayeque, Sonia Arteaga, secretaria técnica de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza y miembro de la Red de Integridad, menciona que "la Mesa Propositiva es un mecanismo cocreado y que sigue los principios de gobierno abierto, lo cual ha permitido recuperar la confianza entre los actores para mejorar los proyectos de inversión pública, cerrando brechas y, con ello, mejorando la calidad de vida de las personas".

Asimismo, el gobernador regional de Lambayeque, Jorge Pérez, encuentra que la Mesa Propositiva para la Gestión de las Inversiones "es un mecanismo impulsado por el Gobierno Regional que contribuye a fortalecer la confianza entre la ciudadanía y la gestión gubernamental".

- **Mejora de servicios públicos, participación ciudadana y rendición de cuentas**

Al convocarse a los actores de los sectores público, privado y organizaciones de la sociedad civil, se promueve el ejercicio de la creatividad y la valoración de la experiencia de cada actor en el abordamiento de riesgos y desafíos que amenacen la ejecución de los proyectos de inversión. De este modo, los acuerdos asumidos reflejan el compromiso por mejorar la calidad de los servicios públicos, lo que contribuye al uso más eficiente de los recursos públicos, al igual que refuerza la participación ciudadana y la rendición de cuentas de la autoridad a la ciudadanía, en conjunto con las empresas contratistas.

En el caso de la acción de colaboración sobre el proyecto de inversión *Mejoramiento de los servicios de salud en el establecimiento de salud de Tacalá, distrito de Castilla, provincia de Piura, departamento de Piura*, el gestor de obra del Gobierno Regional de Piura, Guillermo Requena Muñoz, señala que “es importante esta acción de colaboración porque propicia espacios de diálogo para que la entidad informe periódicamente el estado situacional de obra, además de escuchar las expectativas y observaciones de la población beneficiada, a fin de que todo marche de la mejor manera”.

Asimismo, el ingeniero residente de la obra, Luis Enrique Santisteban Romero, resalta la importancia de generar diálogos productivos con los actores: “Nuestra empresa tiene siempre las puertas abiertas y la Red de Integridad Piura ha sido un espacio propicio para compartir nuestro plan de trabajo con los usuarios finales e informar periódicamente sobre los avances. Las veedurías son un mecanismo importante para que la Junta Vecinal Comunal de la zona de intervención corrobore los trabajos realizados”.

En cuanto a la acción de colaboración realizada con el objetivo de promover el cumplimiento del Estándar de Integridad 15, recepción de obra del proyecto de inversión *Rehabilitación y mejoramiento de la carretera DV. R2A, Salitral, Bigote, Tunal, La Quinoa, Sapalache, Huancabamba*, la consejera regional por la provincia de Morropón, Karina Morales Andrade, señala que “el aporte de la Red de Integridad Piura es muy valioso para la vigilancia de las obras que se ejecutan en zonas alejadas de la región y donde muchas veces no se logra el cierre de brechas. Como representante de la provincia, participar en este procedimiento de recepción de obra nos permite replicar la información a la ciudadanía de manera objetiva”.

Finalmente, el gerente general del Gobierno Regional de Lambayeque, Ranjiro Nakano, remarca que “la Mesa Propositiva Público-Privada para la Gestión de Inversiones de Lambayeque facilita que los actores de la sociedad civil y el sector privado brinden aportes técnicos sobre los proyectos de inversión, así como, que ejerzan una labor de supervisión y vigilancia de la gestión”.

• Gestión de riesgos y promoción de integridad

El diálogo multiactor y el seguimiento a los compromisos asumidos promueven la adopción de prácticas de transparencia e integridad en la región/localidad. Así, los modelos de articulación y colaboración descritos en el presente documento resultan espacios con legitimidad y reconocimiento para fomentar la agenda de integridad y reducir los riesgos de eficiencia y corrupción.

En cuanto a la acción de colaboración para el proyecto de inversión *Mejoramiento de la prestación de servicios educativos de la Institución Educativa de nivel primario y secundario Rosa Agustina Donayre de Morey, distrito de Iquitos, Maynas, Loreto*, Abraham Núñez, subgerente regional de Supervisión y Control de Obras del Gobierno Regional de Loreto, resalta la importancia de estas acciones para fortalecer la integridad en la inversión pública. “Los trabajos se han realizado conjuntamente entre la empresa contratista, el Gobierno Regional y la Red de Integridad, poniendo siempre primero la necesidad pública y el interés de la población. Como Gobierno Regional venimos incorporando los 15 Estándares de Integridad para garantizar una gestión limpia y sin corrupción, con acceso fácil a la población y la sociedad civil, en coordinación con las empresas contratistas que nos permiten el fácil acceso para el trabajo articulado”, puntualizó.

Asimismo, Hugo Aspajo, residente de la citada obra, señala que “la Red de Integridad ha jugado un papel muy importante porque nos ha ayudado como mediador entre nuestra empresa y el Gobierno Regional de Loreto. La Red de Integridad ha promovido las reuniones y acuerdos, y hemos cumplido con solucionar posibles riesgos que se podrían dar en la ejecución del proyecto”.

Por otro lado, en el caso de la Mesa Técnica de la obra *Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en las calles de la Urbanización Miraflores I, II y III etapa del distrito de Castilla, provincia de Piura, departamento de Piura*, Rafael Eche Bereche, director general de Construcción de la Gerencia de Infraestructura del Gobierno Regional de Piura, manifiesta que “los compromisos asumidos en la Mesa Técnica de este proyecto han dado excelentes resultados, ya que se estableció una ruta de acción para evitar la interrupción de la ejecución de la obra por interferencias que se podían resolver con la articulación de varias instituciones públicas y privadas”.

Asimismo, Ronald Ascoy de La Cruz, ingeniero residente de la obra, indica que “sin la actuación de los miembros de la Red de integridad Piura hubiera sido muy difícil destrabar las interferencias con Empresa Prestadora de Servicios de Agua Potable Grau S. A. Afortunadamente, los acuerdos tomados en la Mesa Técnica lograron sacar adelante el proyecto que ahora ya se ha culminado con éxito”.

• Fortalecimiento de capacidades

Como se puede apreciar de los distintos modelos de articulación, la participación multiactor en el interés por mejorar la calidad de los proyectos de inversión pública fomenta el desarrollo de capacidades locales, así como una mayor autonomía de las organizaciones de la sociedad civil afectadas por los proyectos.

En cuanto a la Mesa Técnica de la obra *Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en las calles de la Urbanización Miraflores I, II y III etapa del distrito de Castilla, provincia de Piura, departamento de Piura*, Miguel Ordóñez Ruiz, presidente de la Junta Vecinal Comunal Urb. Miraflores, indica que “la Red de Integridad Piura nos ha brindado la asistencia técnica y el acompañamiento para fortalecernos como representantes de nuestros vecinos y vecinas, y también para dialogar con las autoridades y las empresas, velando por la correcta ejecución de la obra”.

10. ANEXOS

- **Anexo 1:** Formato de carta de invitación a reunión técnica.
- **Anexo 2:** Formato de carta de invitación a veeduría multiactor.
- **Anexo 3:** Formato de carta de invitación para conformar una Mesa Técnica.
- **Anexo 4:** Matriz resumen de acciones de colaboración público-privada para implementar medidas de integridad y transparencia en la ejecución de proyectos de inversión pública.
- **Anexo 5:** Formato de acta de acciones público-privadas.
- **Anexo 6:** Matriz de seguimiento de acuerdos derivados de las acciones de articulación.



ANEXO 1:

FORMATO DE CARTA DE INVITACIÓN A REUNIÓN TÉCNICA

Fecha

N° de carta

Nombre del representante de la empresa

Nombre de la empresa contratista

Presente. –

Asunto: Invitación a reunión de trabajo con empresas contratistas y supervisoras de obras públicas de la región [nombre de la región].

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente en mi calidad de secretario técnico de la Red de Integridad [región]. La Red de Integridad está conformada por instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y sector empresarial, y tiene como objetivo realizar seguimiento y acompañamiento a proyectos de inversión pública para mejorar la transparencia e integridad de los mismos, articulando y facilitando iniciativas entre actores del sector público y privado en el marco de la acción colectiva. La Red de Integridad está alojada en la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, cuyo objetivo es promover la implementación de medidas de integridad para prevenir la corrupción en la inversión pública y los procesos de contratación.

Como Red nos interesa promover, acordar y/o llevar a cabo propuestas o acciones que se orienten a mejorar y/o fomentar buenas prácticas de integridad en la contratación pública entre actores del sector privado (empresas y/o asociaciones empresariales y/o asociaciones que representan o agrupan empresas que contratan con el Estado) y entidades gubernamentales.

En ese sentido, **les invitamos a participar de una reunión técnica**, a fin de socializar las acciones que viene desarrollando la Red de Integridad en la región, así como establecer mecanismos de comunicación, colaboración y compromisos público-privados para prevenir riesgos de corrupción y fortalecer la integridad en las contrataciones de obras públicas. La reunión contará con la participación de empresas contratistas y supervisoras de obras públicas de la región, así como representantes del Gobierno Regional.

La citada reunión se llevará a cabo [indicar fecha, hora y lugar].

En ese sentido, mucho se agradecerá confirmar la participación de su representada.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

Secretario o secretaria técnica

Red de Integridad [región]

ANEXO 2:

FORMATO DE CARTA DE INVITACIÓN A VEEDURÍA MULTIACTOR

Fecha

N° de carta

Nombre del representante de la empresa

Nombre de la empresa contratista

Presente. –

Asunto: Visita multiactor al proyecto de inversión [indicar el nombre de la obra]

De nuestra consideración.

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, en mi calidad de secretario técnico de la Red de Integridad [región]. La Red está conformada por organizaciones de la sociedad civil, entidades de la Administración pública y colegios profesionales de la región, y tiene como objetivo realizar seguimiento y acompañamiento a proyectos de inversión pública de la región para mejorar la transparencia e integridad de los mismos, articulando y facilitando iniciativas entre actores del sector público y privado en el marco de la acción colectiva.

En línea con el cumplimiento de los citados objetivos, la Red y representantes del Gobierno Regional realizarán una visita a la obra [indicar el nombre de la obra], lo que hacemos de su conocimiento y, a su vez, invitamos muy cordialmente a que nos acompañe en la citada visita a fin de poder establecer mecanismos de comunicación y colaboración entre la Red de Integridad y su empresa para conocer los avances, así como la problemática que pueda surgir en la ejecución de la misma.

La citada visita se llevará a cabo [indicar fecha, hora y lugar].

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

Secretario o secretaria técnica

Red de Integridad [región]

ANEXO 3:

FORMATO DE CARTA DE INVITACIÓN PARA CONFORMAR UNA MESA TÉCNICA

Fecha

N° de carta

Nombre del representante de la empresa

Nombre de la empresa contratista

Presente. –

Asunto: Invitación a participar en la instalación de una Mesa Técnica Público-Privada en el marco de la ejecución del proyecto de inversión **[indicar el nombre del proyecto de inversión]**.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente en mi calidad de secretario técnico de la Red de Integridad **[región]**. Como es de su conocimiento, la Red de Integridad está conformada por instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y sector empresarial, y tiene como objetivo realizar seguimiento y acompañamiento a proyectos de inversión pública para mejorar la transparencia e integridad de los mismos, articulando y facilitando iniciativas entre actores del sector público y privado en el marco de la acción colectiva. La Red de Integridad está alojada en la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, cuyo objetivo es promover la implementación de medidas de integridad para prevenir la corrupción en la inversión pública y los procesos de contratación.

Como Red nos interesa promover, acordar y/o llevar a cabo propuestas o acciones que se orienten a mejorar y/o fomentar buenas prácticas de integridad en la contratación pública entre actores del sector privado (empresas y/o asociaciones empresariales y/o asociaciones que representan o agrupan empresas que contratan con el Estado) y entidades gubernamentales. En ese sentido, reconocemos la voluntad expresada por parte de la empresa **[indicar el nombre de la empresa]** durante la veeduría multiactor a obra desarrollada **[indicar la fecha de la veeduría multiactor]** para instalar una Mesa Técnica Público-Privada que contribuya a solucionar los problemas que se presentan en la ejecución de la obra y que, a su vez, permita prevenir riesgos de corrupción.

En ese sentido, en vista que la empresa está a cargo de ejecutar el proyecto de inversión pública **[indicar el nombre del proyecto]** que la Red de Integridad monitorea, queremos invitarlo a participar en la instalación de una Mesa Técnica Público-Privada, como un espacio de coordinación entre su representada, el Gobierno Regional y la sociedad civil respecto a los asuntos (avances, problemáticas, entre otros) relacionados a la ejecución de la citada obra.

La instalación de la mencionada Mesa Técnica se llevará a cabo **[indicar fecha, hora y lugar]**.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

Secretario o secretaria técnica
Red de Integridad **[región]**

ANEXO 4:

MATRIZ RESUMEN DE ACCIONES DE ARTICULACIÓN PÚBLICO-PRIVADAS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Modelo de articulación Características	Articulación con la Red de Integridad	Colaboración entre la Red de Integridad y gremios empresariales	Articulación y colaboración para el abordaje de desafíos, riesgos y oportunidades	Colaboración para la mejora de estudios de preinversión y expedientes técnicos de obra	Acciones para el cumplimiento de Estándares de Integridad
Alcance	General	General	Específico	Específico	General o específico
Estado del proyecto	Cualquiera	No requiere un proyecto específico	En ejecución	Preinversión, elaboración de expediente técnico	Cualquiera
Actores	Red de Integridad y empresas contratistas (ejecutoras y supervisoras de obras públicas, proveedoras de bienes y servicios).	Red de Integridad y gremios empresariales de una región determinada	Red de Integridad, empresas contratistas, entidad pública contratante, representantes de comunidad beneficiaria y otros actores involucrados en el desafío u oportunidad identificada.	Entidad pública contratante, Red de Integridad, gremios empresariales, organizaciones de la sociedad civil	Red de Integridad, empresas contratistas, entidades públicas contratantes, gremios empresariales, representantes de comunidad beneficiaria
Formalización	Intercambio de cartas o un acta de compromiso	Intercambio de cartas, suscripción de actas	Actas de sesión de la Mesa Técnica	Actas de sesión de la Mesa Propositiva Público-Privada	Intercambio de cartas, suscripción de actas

ANEXO 5:

FORMATO DE ACTA DE ACCIONES PÚBLICO-PRIVADAS

Acta

Reunión / veeduría multiactor / Mesa Técnica Público-Privada

[Indicar nombre del proyecto de inversión]

[Indicar lugar y fecha]

I. Datos de la reunión

[Señalar la fecha, hora, lugar y el marco en el que se desarrolla la reunión, Mesa Técnica, veeduría multiactor, entre otros].

II. Participantes

[Señalar nombre de los participantes, cargos e instituciones a la que representan].

III. Contexto del proyecto de inversión

[Señalar los datos más importantes del proyecto, por ejemplo, estado actual, entre otros].

IV. Desafíos, riesgos u oportunidades de mejora en la ejecución de la obra

[Indicar de manera clara y precisa cuáles son los desafíos u oportunidades identificadas, cuando corresponda].

Desafío/riesgo/oportunidad de mejora 1:

Desafío/riesgo/oportunidad de mejora 2:

V. Acuerdos adoptados

[Indicar de manera clara y precisa cuáles son los acuerdos asumidos por cada actor].

Entidad pública contratante:

Empresa ejecutora:

Empresa supervisora:

Red de Integridad:

VI. Firmas

[Consignar firmas de los representantes de los actores participantes. Indicar nombre completo, cargo, entidad/empresa].

ANEXO 6:

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DERIVADOS DE LAS ACCIONES DE ARTICULACIÓN

Resultados			
Actividades de colaboración			
Objetivo de la acción de colaboración			
Proyectos de inversión			
Actores involucrados			
Tipo de acción de colaboración			
Fecha de suscripción de la acción			
N°			

*¡Escanea el código QR
y descubre más sobre
cómo construir juntos
**una cultura de
integridad!***



